

Expediente	Beneficiario	Subvención
23-2010/J/204 R:1	ASOC. JAEN OBJETIVO VIDA	98.625,00
23-2010/J/208 R:1	UNION DE OLIVAR ESPAÑOL DE ANDALUCIA	45.900,00
23-2010/J/209 R:1	ASOC. MUJERES CREATIVAS	60.390,00
23-2010/J/213 R:1	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES	102.825,00
23-2010/J/221 R:1	FUNDACION GERON	97.830,00
23-2010/J/261 R:1	ASOC. PARA EL DESARROLLO RURAL DE SIERRA MAGINA	13.260,00
23-2010/J/285 R:1	ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA	632.235,00
23-2010/J/286 R:1	FEDERACION PROVINCIAL DE ASOC. DE MINUSVALIDADOS FISICOS DE JAEN	179.190,00
23-2010/J/292 R:1	FEDERACION PROVINCIAL DEL METAL	179.943,75
23-2010/J/299 R:1	ASOC. INTEGRADORA DE PERSONAS CON DISCAP. PSIQUICA DE LINARES	96.810,00
23-2010/J/306 R:1	FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL	52.048,00
23-2010/I/337 C:1	ASOC. PROVINCIAL PROMINUSVALIDOS PSIQUICOS	22.000,00
23-2010/I/321 C:2	ASOC. PROVINCIAL PROMINUSVALIDOS PSIQUICOS	22.440,00

Aplicaciones 0.1.15.31.18.23. 744.02.32D.6 y 3.1.15.31.18.23. 744.02.32D.5.2011.

Expediente	Beneficiario	Subvención
23-2010/J/40 R:1	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JAEN	28.800,00
23-2010/J/203 R:1	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LINARES	122.047,50
23-2010/J/210 R:1	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ANDUJAR	62.842,50
23-2010/J/226 R:1	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAEN	163.387,50
23-2010/J/241 R:1	UNIVERSIDAD DE JAEN	112.296,00

Aplicaciones 0.1.15.31.16.23. 785.00.32D.3 y 3.1.15.31.16.23. 785.00.32D.4.2011.

Expediente	Beneficiario	Subvención
23-2010/O/94	ASOC. JIENNENSE EMPRESARIOS DE FORMACION ACADEMICA	8.167,50
23-2010/O/140	UNION DE AUTONOMOS Y MICROEMPRESAS DE ANDALUCIA	11.310,00
23-2010/O/165	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE JAEN	79.785,00
23-2010/O/291	FEDERACION PROVINCIAL DEL METAL	17.760,00

Aplicaciones 1.1.15.31.18.23. 765.00.32D.0.2009, 0.1.15.31.18.23. 765.00.32D.3. Y 3.1.15.31.18.23.76500.32D.8.2011.

Expediente	Beneficiario	Subvención
23-2010/J/223 R:1	ORGANISMO AUTONOMO LOCAL INDUSTRIA Y PAISAJE	200.516,25

Aplicaciones 0.1.15.31.16.23. 744.02.32D.8 y 3.1.15.31.16.23. 744.02.32D.9.2011.

Expediente	Beneficiario	Subvención
23-2010/O/228	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAEN	47.250,00
23-2010/O/230	COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE JAEN	35.100,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 1 de marzo de 2011.- La Directora, Irene Sabalet Ortega.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: CO/CE3/0021/2006.

Entidad: Trabajadores Esp. Casa y Empresa (TRECE).

Dirección: Apartado de Correos, 164, 14080 Córdoba.

Acto notificado: Acuerdo de inicio procedimiento de reintegro.

Importe: 41.057,69 euros (principal).

Plazo de alegaciones: 15 días, ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento del Empleo, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 14071, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 23 de febrero de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de trámite de audiencia en expediente de revocación de funcionamiento, materia de centros sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Prestaciones Complementarias, del Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente de revocación de autorización de funcionamiento que se le instruye: informándole que dispone de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Notificado a: Don Gabriel Sergio Arrigazzi Perroni, en representación de Ozono Vital Instituto de Alta Tecnología.

Último domicilio: Avda. Jacobo Camarero, 11, 1.º, Albolote (Granada).

Trámite que se notifica: Trámite de audiencia previo a la revocación de autorización de medico de funcionamiento.

Granada, 21 de febrero de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Urtao.